

Guía Anti-sobornos y Anticorrupción

Para Terceros Vendedores que trabajan para o en representación de Cardinal Health.



Nuestro COMPROMISO Y EXPECTATIVAS

Esta guía está diseñada para ayudarle a entender nuestros estándares anticorrupción y cómo aplicar los mismos al realizar negocios con Cardinal Health o cuando actúan en nuestro nombre.



Su compromiso y responsabilidades.

Como tercero vendedor (Distribuidor, Agente de ventas, etc.) de Cardinal Health, usted comparte una responsabilidad para ayudarnos a prevenir sobornos y corrupción. Usted debe leer y reconocer que tanto usted como su personal comprenden el contenido, alcance e importancia de esta Guía, del Código de Conducta de los Vendedores de Cardinal Health y otros documentos que apoyan a esta Guía, así como la obligación de:

- Contactar al departamento de Ética y Cumplimiento para preguntas y guía detallada;
- Cumplir las obligaciones bajo la Política Anti-sobornos y Anticorrupción de Cardinal Health.
- Reportar al departamento de Ética y Cumplimiento de Cardinal Health cualquier comportamiento o acción que pueda violar las leyes anticorrupción o las políticas de Cardinal Health.

Seguir la ley y nuestros estándares.

Cardinal Health espera que usted cumpla con la Ley de los Estados Unidos en materia de prácticas anticorrupción en el extranjero (*U.S. Foreign Corrupt Practices Act*), las leyes anti-soborno del Reino Unido (*U.K. Bribery Act*), nuestro Código de Conducta para Vendedores y todas las leyes aplicables en materia anti-soborno y

anticorrupción. Cardinal Health también es miembro de varias organizaciones en la industria de salud a través del mundo. Estamos involucrados en forma activa trabajando con estas organizaciones para desarrollar mejores prácticas relacionadas con interacciones con los profesionales de la salud (según se define más adelante).

En aquellos países en los que Cardinal Health ha adoptado lineamientos de industria o mejores prácticas, esperamos que los terceros vendedores sigan los mismos estándares en relación con sus ventas y actividades de mercadotecnia en esos países. Por lo tanto, usted deberá contar con los procesos internos necesarios que le ayuden a asegurarse que sus empleados y representantes siguen los respectivos estándares industriales y que prohíben y ayudan a prevenir el soborno y la comisión de otros delitos dentro de su organización. Usted debe entrenar a sus empleados y representantes que directa o indirectamente realicen negocios con nosotros o en nuestra representación sobre sus responsabilidades a fin de evitar y reportar el soborno o cualesquiera otras violaciones a la ley o a nuestros estándares. Este personal deberá completar su entrenamiento antes de iniciar trabajos para o en representación de Cardinal Health.



Como tercero vendedor de Cardinal Health usted no podrá ofrecer, prometer, autorizar, aceptar o solicitar cualquier cosa de valor a otra persona con la intención de obtener o mantener negocios o asegurar cualquier ventaja indebida. Por ejemplo, usted no podrá proporcionar algo de valor con la intención de influenciar la decisión del personal para comprar productos de Cardinal Health, aprobar nuestros productos o acelerar el registro de productos.

El soborno está prohibido independientemente del monto, y de que la persona sea o no un funcionario del gobierno (según se define más abajo) e independientemente de que usted considere que el soborno pueda beneficiar a Cardinal Health o a usted.

Contratos de servicios con profesionales de la salud.

Si usted celebra un contrato de consultoría o de servicios con profesionales de la salud, usted NO podrá tomar en cuenta si el profesional de la salud está en posición de comprar, recomendar o hacer uso de productos o servicios de Cardinal Health, ni seleccionar al Profesional de Salud con la intención de darle una compensación o remuneración a cambio de negocios o una ventaja indebida – ya sea actual o esperada.

Los pagos a profesionales de la salud por hablar, dar consulta en consejos de consulta o paneles, ofrecer entrenamiento a otros profesionales o empleados, o por cualquier servicio deben cumplir con los siguientes requerimientos:

- Debe tener una necesidad legítima de negocios por el servicio.
- Debe contar con un contrato por escrito con el Profesional de la Salud que detalle los servicios que serán proporcionados y la compensación por dichos servicios.
- La compensación debe ser a precios de mercado por los servicios prestados.
- Deberá mantener documentación que evidencie que los servicios fueron prestados. Dicha documentación deberá mantenerse por un periodo de cuando menos siete años, a menos de que la legislación local demande un plazo mayor.
- Deberá solicitar facturas detalladas de parte del profesional de la salud antes de realizar el pago y dicho detalle deberá respaldar registros transparentes y permitir que puedan auditarse los gastos.

Regalos y elementos promocionales que contengan la marca para los profesionales de la salud.

Regalos ocasionales y otros elementos que contengan la marca podrán ser entregados a profesionales de la salud si dichos regalos son permitidos bajo la legislación local y con el código de industria respectivo que rija las relaciones con los profesionales de la salud en el país. Ejemplos de dichos códigos de industria incluyen: el Código de Ética en materia de Prácticas de Negocios de MedTech Europa, o el Código Americano AdvaMed sobre Interacciones con los Profesionales de la Salud. El regalo o el elemento promocional que contenga la

marca debe ser modesto y usual; deberá tener un valor educativo o científico; beneficiar pacientes; ser entregado esporádicamente y ser relevante a la práctica del profesional de la salud. Efectivo o equivalentes de efectivo tales como tarjetas de regalo NO podrán ser entregadas a los profesionales de la salud.

Regalos a funcionarios gubernamentales y contratos de servicio con funcionarios gubernamentales.

En la mayoría de los países, los empleados de gobierno, elegidos o designados, y en ocasiones consultores o asesores pago o no pagos del gobierno, están sujetos a reglas éticas especiales. En general, dichas personas no pueden requerir o aceptar regalos o cualquier otra cosa de valor. Si la legislación local permite que usted celebre un contrato de servicios con un funcionario gubernamental, usted deberá seguir los estándares para contratos de servicio con profesionales de la salud establecidos anteriormente y deberá notificar a, y obtener la aprobación de dicho acuerdo de parte del superior del funcionario gubernamental o de la cabeza de departamento.

Hospitalidad para los profesionales de salud y funcionarios gubernamentales.

Hospitalidades, tales como viajes, estancia, gastos de comida que sean reembolsadas o otorgadas a un profesional de la salud o para un funcionario de gobierno deberán estar permitidas por la legislación local y el código de industria respectivo que rija las relaciones con los profesionales de la salud en el país, tales como el Código de Ética en materia de Prácticas de Negocios de MedTech Europa, o el Código Americano AdvaMed sobre Interacciones

con los Profesionales de la Salud. La hospitalidad deberá cumplir adicionalmente con los siguientes requisitos:

- La ubicación y el lugar de cualquier reunión con los profesionales de la salud deberán ser apropiados para y conducentes al intercambio de negocios o de información científica.
- Comidas y refrigerios deben ser modestos en cuanto a su valor e incidentales en tiempo y enfocarse a temas de negocios.
- Está prohibido el entretenimiento o la recreación.
- Gastos y viaje son deberán ser pagado por o arreglados por Personas que no tengan un interés profesional legítimo en la reunión. Por ejemplo, usted no podrá arreglar viajes ni reembolsar gastos de hospitalidad para un cónyuge, miembro de familia o amigo del personal de la salud.

Sea transparente.

Cardinal Health mantiene libros y registros correctos y espera que sus intermediarios hagan lo mismo. Sus acuerdos de negocios deben ser realizados en forma abierta y deben ser reflejados correctamente en sus libros de negocios y registros. Usted no puede disfrazar pagos inapropiados en sus registros de la sociedad para hacerlos aparecer como pagos a negocios legítimos. Cualquier factura que usted presente a Cardinal Health deberá especificar exactamente la razón por la cual el pago es debido y deberá mantener documentación que soporte la petición de pago. Usted deberá permitirnos, bajo las circunstancias apropiadas, que revisemos

dichos registros para confirmar que los mismos son correctos.

Monitoree sus negocios.

Esperamos que usted mantenga un monitoreo interno continuo y que revise los procesos que puedan ser vulnerables a sobornos y corrupción. Usted deberá implementar los controles apropiados en áreas clave de su sociedad, tales como ventas, mercadeo, contrataciones y financiamiento, poniendo especial atención a sus empleados ubicados en países que sean percibidos como altamente corruptos.

Contribuciones políticas y de caridad.

Usted no podrá realizar contribuciones políticas en nuestro nombre o para nuestro beneficio. Al igual que nuestros empleados, usted nunca podrá dar u ofrecer donativos con el fin de influenciar o provocar un acto o una decisión por parte de un funcionario de gobierno o un tercero, o para asegurar una ventaja de negocios Indebida para Cardinal Health.

Facilitación de pagos.

Facilitación de pagos se refiere a pagos realizados para facilitar o acelerar el cumplimiento de funciones rutinarias del gobierno, tales como la emisión de permisos o licencias o el procesamiento de papeles gubernamentales (registros de producto, liberación de aduanas, etc.). Cardinal Health prohíbe la facilitación de pagos hechos en su representación toda vez que dichos pagos constituyen, en la mayoría de los casos, sobornos para funcionarios de gobierno. Si usted tiene dudas sobre si un desembolso puede ser considerado como una facilitación de pagos, favor contacte al departamento de

Ética y de Cumplimiento de Cardinal Health.

Reporte solicitudes o actividades inapropiadas.

Cardinal Health requiere que cualquier solicitud o demanda cuestionable que pueda constituir un soborno o cualquier otra conducta ilegal sea reportada al departamento de Ética y Cumplimiento de Cardinal Health. Si usted (a) recibe una solicitud de soborno o su involucramiento en una conducta ilegal, (b) considera que un empleado o representante de Cardinal Health ha violado nuestros estándares, o (c) tiene dudas o preocupaciones sobre si un pago pudiera violar los estándares de Cardinal Health, favor de contactar al departamento de Ética y Cumplimiento de Cardinal Health vía internet a businessconductline.com, o por teléfono a los siguientes números gratuitos:

País	Número de teléfono
Canadá	800.926.0834
China (Red)	10.800.712.3248
China (Unicom)	10.800.120.3248
República Dominicana	829.200.9961
Alemania	0.800.181.3494
Italia	800.876.636
Malasia	1.800.888.735
Malta	844.597.9870
México	001.800.099.0791
Singapur	1.800.723.1231
Tailandia	001.800.852.5367
Reino Unido	0.800.086.9131
Estados Unidos	800.926.0834
Todos los demás países (*marque por cobrar)	470.219.6726*

Definiciones.

- **Profesionales de la salud.**

Una designación general que incluye personas que están en el área de la salud y que pueden recetar, obtener o influenciar la receta o adquisición de productos y/o servicios de Cardinal Health. Esto incluye a doctores, enfermeras, farmacéuticos y administradores de hospitales.

- **Funcionarios de gobierno.**

Una persona que sea definida como funcionario gubernamental bajo las leyes locales. Esto incluye sin limitación a empleados de autoridades regulatorias, autoridades encargadas de adquisiciones, autoridades encargadas de precios, funcionarios aduanales, empleados de autoridades fiscales, la mayoría de los empleados de hospitales de los que el gobierno sea dueño, y oficiales y otras personas responsables de la aprobación de productos, licencias y registros. Los funcionarios de gobierno incluyen igualmente aquellos

profesionales de la salud que son contratados por, o que actúan en representación de, un hospital u otra institución propiedad de o controlada por una entidad gubernamental. Dichos profesionales de la salud deberán ser considerados como funcionarios de gobierno aún y cuando no sean considerados como tal por la legislación local.

- **Terceros vendedores.**

Significa cualquier sociedad o persona que asista a Cardinal Health con la mercadotecnia, venta y/o distribución de productos o servicios ofrecidos por Cardinal Health. La forma de, y terminología utilizada para describir las relaciones con estas terceras personas que realizan ventas y que actúan como intermediarios de mercadotecnia varía, pero puede incluir, distribuidores, mayoristas, agentes de distribución o ventas, corredores, agentes que trabajan por comisión mercantil y representantes de ventas independientes.